

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1727/18.-

Ramallo, 08 de marzo de 2018

VISTO:

El estado de la calle Artigas entre España y Gomendio por falta de entoscado y la falta de luminaria de dicha zona; y

CONSIDERANDO:

Que los días de lluvia los vecinos no pueden salir de sus casas y los niños deben faltar al colegio;

Que debido a la falta de luminaria el lugar es muy inseguro para los vecinos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante las áreas -----correspondientes, realicen el entoscado de la calle Artigas (entre calles España y Gomendio) y además reparen y/o coloquen las luminarias en la zona.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE